



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE MADRID

COMISIÓN GESTORA

SECRETARÍA

Sección Central

Negociado 1º

Núm. 4097

La Comisión Gestora en sesión de 13 del actual, acordó tomar en consideración la propuesta del Vocal de esta Comisión Gestora, D. José Mouriz, y en su consecuencia declarar de abono al Ayudante del Laboratorio provincial D. Pio del Rio Hortega, la cantidad de 925 pesetas, importe de los haberes que dejó de percibir por una licencia que le fué concedida para explicar un curso de Histopatología en la Facultad de Medicina de Méjico, para lo que fué designado por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública a propuesta

de la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, y que de una forma improcedente le fué concedida sin sueldo en sesión de 22 de mayo de 1930, puesto que el funcionario de quien se trata fué suplido en el servicio por sus compañeros de Laboratorio, sin que hubieran de abonar haberes a ningún sustituto, y el cual importe corresponde a los meses de Junio, Julio, Agosto y los días comprendidos hasta el 21 de Septiembre del citado año en que se reintegró de nuevo al servicio, después de cumplida la misión que le fué encomendada, y que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que dictamine respecto al crédito que ha de utilizarse o habilitarse para esta atención.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y satisfacción.

Madrid 16 de Junio de 1931.

El Secretario



*[Firma manuscrita]*

Sr. D. Pio del Rio Hortega.